



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

9964

Ciudad de México, a 21 de julio de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIELA BORRAYO SANCHEZ**

Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE INNOVACION EN SALUD**

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE EXCELENCIA CLÍNICA

LUGAR DE LA COMISIÓN: GUADALAJARA, JAL.

DEL: 19/07/2023

AL: 19/07/2023

OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION DE UNIDADES

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Dar seguimiento a las acciones de fortalecimiento y diseñar propuestas para reforzar la atención integral en personas que viven con hemofilia en las unidades: HGR 110, HGR 46, HGR 180, HGZ 21 y HGZ 42.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

- a. Se revisó de forma conjunta, con las autoridades y jefes de servicio de las cinco unidades hospitalarias y autoridades de CPAS del OOAD Jalisco que participaron en la reunión, los avances alcanzados para la atención en las personas con hemofilia.
- b. Se analizaron las áreas de oportunidad para dar continuidad y optimizar la atención integral por las unidades hospitalarias.
- c. Se propusieron actividades para reforzar las áreas de oportunidad en la atención de las personas que viven con hemofilia hereditaria, acorde con los contextos organizacionales de las unidades donde se otorgan los servicios.

3. CONCLUSIONES

- a. Cada unidad dará continuidad al registro de los avances sobre las consultadas otorgadas para la atención interdisciplinaria.
- b. Se reforzará comunicación entre las áreas médicas y administrativas de cada unidad para garantizar el acceso a los tratamientos.
- c. Actualizará el registro nominal de pacientes que viven con hemofilia de ese OOAD por unidad hospitalaria.
- d. Identificarán el personal de salud que será agente de cambio para la coordinación del Código Hemofilia en las unidades hospitalarias.
- e. Se acordó diseñar y realizar una actividad de integración con la población derechohabiente con hemofilia para favorecer el abordaje integral, en la que participarán profesionales de la salud involucrados en la atención interdisciplinaria.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- a. Se cuenta con un avance importante en la atención integral en las cinco unidades hospitalarias del OOAD Jalisco.
- b. Se ratificó que el acceso a los medicamentos para uso de los tratamientos en situaciones de urgencia se mantendrá 24/7 de los 365 días en las áreas definidas por las cinco unidades hospitalarias, acorde con su contexto organizacional.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

- a. Se hicieron propuestas de mejora para las áreas de oportunidad en la atención de las personas que viven con hemofilia.
- b. Se fortalecerá los vínculos con la derechohabiente para fomentar la autogestión de su salud y la adherencia a los tratamientos establecidos.
- c. Las cinco unidades hospitalarias con apoyo de las autoridades del OOAD mantendrán la comunicación efectiva y reforzarán los mecanismos con las áreas administrativas correspondientes para mantener el acceso oportuno de los medicamentos en los servicios de urgencia.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ADRIANA ABIGAIL VALENZUELA FLORES

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

af